MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Maracaná, 16 de MARZO de 2022

Señor:

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda a fin de aclarar, con referencia a la Nota de retención DNCP, de fecha 25 de FEBRERO de 2022, con relación a los ID 405.660; con el fin de aclarar que a continuación se detalla.

Aspectos Observados:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS:**1.)** Con respecto a la Nota de Contestación, solicitamos a la convocante que remita los documentos correspondientes, emitidos por la Entidad (MADES ex SEAM), o en su defecto algún documento en donde las autoridades competentes se expidan indicando que el proceso de contratación no requiere de ningún permiso y/o documentos similares, atendiendo el objeto de contratación.//**2.)**El plano remitido tiene la firma del encargado de la UOC, al respecto consultamos si el encargado de la UOC tiene competencia para firmar el plano.//**3.)**LA EVALUACION AUTOMATICA DEL SICP arroja las siguientes observaciones: GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=GL.// **4.**) GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=M3.// 4.) GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES : Unidad Medida=GL.// **5.)** GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=M3.//**6.)** GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES : Unidad Medida=UNI.//

Carlos Insfrán
Encargado UOC
Municipalidad Maracana

Al respecto, informo al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, Abg. Pablo Seitz Ortiz, que en fecha, 24 de febrero de 2022, hemos recibidos las observaciones que pasó realizar los siguientes descargos:

1.) Con respecto a la Nota de Contestación, solicitamos a la convocante que remita los documentos correspondientes, emitidos por la Entidad (MADES ex SEAM), o en su defecto algún documento en donde las autoridades competentes se expidan indicando que el proceso de contratación no requiere de ningún permiso y/o documentos similares, atendiendo el objeto de contratación.

Repuestas:

Con relación al mismo hemos remitidos una Nota de la Máxima Autoridad de esta Institución Municipal en la cual se ha explicado que el mismo será solo construcción de pozo artesiano, entendemos que no es suficientes con dicha documentación por lo que EL SR. INTENDENTE a través de la MUNICIPALIDAD DE MARACANA, se compromete a presentar en la etapa de adjudicación, del presente llamado, el certificado de MADES.

2.) El plano remitido tiene la firma del encargado de la UOC, al respecto consultamos si el encargado de la UOC tiene competencia para firmar el plano

Repuestas:

Informamos que nuestra Institución no cuenta con el dpto. de obras, por los que El Encargado de UOC es la Única Persona y responsable y autorizada de Firmar, por todos los documentos inherente del llamados.

Carlos Insfrán
Encargado UOC
Municipalidad Maracana

3.) LA EVALUACION AUTOMATICA DEL SICP arroja las siguientes observaciones: GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=GL

Repuestas:

En la primera observación que nos han realizados se había mencionado montos, en la cual hemos dados cumplimiento modificando, las unidad de medidas a cada ítem y precios, por lo que entendemos que dimos cumplimiento al mismo, pero con esta segunda observación, es imposible por el hecho que no podemos ver en que ítem aparece tal observación en el sipc.

4.) GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=M3.// 4.)

Repuestas:

En la primera observación que nos han realizados se había mencionado montos, en la cual hemos dados cumplimiento modificando, las unidad de medidas a cada ítem y precios, por lo que entendemos que dimos cumplimiento al mismo, pero con esta segunda observación, es imposible por el hecho que no podemos ver en que ítem aparece tal observación en el sipc.

5.) GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=M3

Repuestas:

En la primera observación que nos han realizados se había mencionado montos, en la cual hemos dados cumplimiento modificando, las unidad de medidas a cada ítem y precios, por lo que entendemos que dimos cumplimiento al mismo, pero con esta segunda observación, es imposible por el hecho que no podemos ver en que ítem aparece tal observación en el sipc.

Carlos Insfrán
Encargado UOC
Municipalidad Maracana

6.) GENERALMENTE ES ASI, POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA MAS UTILIZADA ES: Unidad Medida=UNI.//

Repuestas:

En la primera observación que nos han realizados se había mencionado montos, en la cual hemos dados cumplimiento modificando, las unidad de medidas a cada ítem y precios, por lo que entendemos que dimos cumplimiento al mismo, pero con esta segunda observación, es imposible por el hecho que no podemos ver en que ítem aparece tal observación en el sipc.

Esperando una repuestas favorable lo saludo con el mayor consideración y respeto de siempre

Atentamente.

Sr. Carlos Rodi Insfran Aveiro
CI Nº 3.848.139
ENCARGADO DE UOC